



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de agosto de 1979.

Expediente N° 5.204/79

RES. N° 146/79

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ernesto Delgado, mediante la cual solicita que el Bioq. Jorge Torres, Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de Química Orgánica, / pase a revistar en la asignatura Química Biológica;

Que el Dr. Delgado fundamenta este pedido en que la formación profesional del Bioq. Jorge Torres lo hace más apto para su desempeño en Química Biológica;

Que esta Dirección comparte la opinión del Dr. Delgado con respecto a lo señalado precedentemente;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Afectar, a partir del 1° de Septiembre de 1979 a la// Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA de este Departamento de Ciencias Exactas, con el mismo nivel y dedicación que posee actualmente, al / Bioq. JORGE ERNESTO TORRES.

ARTICULO 2°: Desafectar, a partir del 1° de Septiembre de 1979, al Bioq. JORGE ERNESTO TORRES de sus tareas en la disciplina QUIMICA/ ORGANICA.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su / toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



*[Signature]*  
Dr. ERNESTO RIGGIO  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
Est. HUBERTO RAMON RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. 2